



DATOS DEL INTERESADO:					Notificación por:	Teléfono	Email
Nombre:		Apellidos:		DNI:			
Domicilio:			C.P		Localidad:		
Teléfono:		Fax:		E-mail:			

DATOS DEL REPRESENTANTE:					Notificación por:	Teléfono	Email
Nombre:		Apellidos:		DNI:			
Domicilio:			C.P		Localidad:		
Teléfono:		Fax:		E-mail:			

DATOS DE LAS FINCAS		
Nº	Situación de la parcela	Referencia catastral
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

DATOS DE LA LICENCIA QUE SE SOLICITA:	
Número de fincas iniciales:	Número de fincas finales :

TIPO DE LICENCIA SOLICITADA:
Parcelación, segregación, segregación y agrupación simultánea, modificación de linderos o superficies de fincas.
Innecesaridad de licencia de parcelación.

En: _____ a _____ de _____ de
<div style="border: 1px solid black; width: 400px; height: 60px; margin: 0 auto;">Firma del solicitante/representante</div>

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de San Isidro

El Ayuntamiento garantiza el uso confidencial de los datos referidos. Todo ello en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez facilitados los datos anteriores, los interesados tendrán derecho a acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos, presentando la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD:

PARCELACIONES, SEGREGACIONES, SEGREGACIONES Y AGRUPACIONES SIMULTANEAS, MODIFICACIONES DE LINDEROS O SUPERFICIES DE FINCAS:

- ✓ Justificante de autoliquidación de la tasa municipal que corresponda.
- ✓ Título de propiedad registrado de todas las fincas afectadas.
- ✓ Documento de alineaciones oficiales de todas las fincas afectadas.

Para fincas rústicas en las que las parcelas resultantes sean de superficie inferior a 25.000 m²: Certificado de la Conselleria de Agricultura justificativo del derecho a riego.

AAA Proyecto redactado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente, en caso de ser necesario o declaración responsable, por duplicado ejemplar (uno en papel y copia en soporte informático) que conste de los siguientes documentos:

Memoria descriptiva que incluirá la descripción literaria de la finca que pretende dividir según el título de propiedad y la descripción literaria de las fincas resultantes de la parcelación, precisando la forma, linderos, dimensiones y superficie de las mismas. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En caso de que exista alguna edificación se aportará descripción de la misma con justificación del cumplimiento de las determinaciones urbanísticas respecto de las fincas resultantes.
- Cuanto se trate de la división o segregación de pisos, locales o cualquier elemento privativo de un complejo inmobiliario se aportará memoria descriptiva de la división horizontal propuesta.
- Memoria justificativa del cumplimiento de la legislación sectorial, urbanística y territorial aplicable de la cada una de las fincas resultantes.
- Plano de situación con la escala y nivel de detalle suficientes: Referido al planeamiento vigente.
- Plano de fincas iniciales con la escala y nivel de detalle suficientes: linderos, construcciones existentes, alineación oficial y límite del suelo urbano, dimensiones y cesiones a realizar...

Plano de fincas netas resultantes con la escala y nivel de detalle suficientes: linderos, construcciones existentes y sus retranqueos, alineación oficial y límite del suelo urbano y dimensiones...

- ✓ Declaración responsable para proyectos y direcciones de obra cuando los documentos no requieran de visado.

INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN:

- ✓ Justificante de autoliquidación de la tasa municipal que corresponda.
- ✓ Título de propiedad registrado de todas las fincas afectadas
- ✓ Documento de alineaciones oficiales de todas las fincas afectadas.
- ✓ Documentación justificativa de la innecesariedad, que conste de los siguientes documentos:

Memoria descriptiva y justificativa: descripción literaria de la finca que se pretende dividir y de las fincas resultantes precisando la forma, linderos, dimensiones y superficie de las mismas. En caso de que exista alguna edificación se aportará descripción de la misma con justificación del cumplimiento de las determinaciones urbanísticas respecto de las fincas resultantes.

- Plano de situación con la escala y nivel de detalle suficientes: Referido al planeamiento vigente.

Plano de fincas iniciales y resultantes con la escala y nivel de detalle suficientes: linderos, construcciones existentes y sus retranqueos, alineación oficial y límite del suelo urbano y dimensiones...

